



Sustituye por ineficiente al Plan de Fomento de Energías Renovables

El Gobierno aprueba el Plan de Energías Renovables 2005-2010

- El 12,1% del consumo global de energía en 2010 será abastecido por fuentes renovables, que contribuirán a la producción eléctrica del 30,3% del consumo bruto de electricidad y participarán en la aportación de un consumo de biocarburantes del 5,83% sobre el consumo de gasolina y gasóleo para el transporte
- En las previsiones destaca la importante contribución pronosticada de la energía eólica, el aumento de los objetivos de biocarburantes y la progresión en el desarrollo de la biomasa
- El importe total de la inversión prevista en el Plan (PER) a lo largo del periodo 2005-2010 es de 23.598.641 miles de euros
- La financiación pública adoptará las formas de ayudas públicas a la inversión, incentivos fiscales y primas a la generación de electricidad con fuentes renovables
- El PER representa una oportunidad para la innovación tecnológica, por lo que su impulso contará con fondos del IDAE para I+D+i y ayudas del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)
- El PER reforzará los objetivos prioritarios de la política energética del Gobierno, que son la garantía de la seguridad y calidad del suministro eléctrico y el respeto al medio ambiente, y ha sido elaborado con la determinación de dar cumplimiento a los compromisos de España en el ámbito internacional y a los que se derivan de nuestra pertenencia a la Unión Europea

26.08.05. El 12,1% del consumo de energía primaria en el año 2010 será abastecido por las energías renovables, según las previsiones del Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER), aprobado esta mañana por el Consejo de Ministros.

El Plan ha sido elaborado con el propósito de reforzar los objetivos prioritarios de la política energética del Gobierno, que son la garantía de la seguridad y calidad del suministro eléctrico y el respeto al medio ambiente, y con la determinación de dar cumplimiento a los compromisos de España en el ámbito internacional (Protocolo de Kioto, Plan Nacional de Asignación), y a los que se derivan de nuestra pertenencia a la Unión Europea.

El fuerte crecimiento de la intensidad energética de los últimos años ha sido una razón adicional de peso a la hora de elaborar el nuevo Plan, cuya puesta en marcha, conjuntamente con el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de julio y con evidentes sinergias con el PER, han de permitir reducir nuestros consumos de energía y aminorar nuestra dependencia energética del exterior, al tiempo que contribuirán de manera esencial a reducir la contaminación.

Necesidad del PER por la ineficiencia del anterior Plan

La nueva planificación sustituye al Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010, cuyos resultados han sido insuficientes según el balance realizado por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), organismo adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pues, a pesar de que en el período 1999-2004 el consumo global de energías renovables ha crecido en España en 2.700.000 tep, a finales del año pasado sólo se había cumplido el 28,4% del incremento global previsto para la presencia de estas fuentes en el sistema energético español.

Con el anterior Plan, solamente tres fuentes renovables han evolucionado hasta la fecha de forma satisfactoria: la energía eólica, los biocarburantes y el biogás. La energía minihidráulica avanza mas despacio de lo previsto y la biomasa y las energías solares se están desarrollando muy por debajo del ritmo necesario para alcanzar los objetivos que proponía el Plan.

Por lo que se refiere a la biomasa, el balance señala la necesidad de introducir cambios urgentes y sustanciales sin los cuales no será posible alcanzar los objetivos en el 2010, que suponían el 63% del objetivo global

de incremento del consumo de energías renovables en el Plan anterior, mientras que a finales de el año 2004 el grado de avance para esta área, se situaba en tan solo el 9%.

Previsiones del PER

Los redactores del Plan han considerado varios escenarios posibles en atención al contexto energético general, de sus perspectivas de evolución, de las posibilidades de desarrollo de cada área, y del objetivo global sobre el consumo de energías renovables.

De acuerdo con el contexto energético más probable, el llamado escenario "Tendencial", los objetivos del Plan de Energías Renovables 2005-2010 apuntan a que el 12,1% del consumo de energía primaria en el año 2010 sea abastecido por las energías renovables, además de una producción eléctrica con estas fuentes del 30,3% del consumo bruto de electricidad y un consumo de biocarburantes del 5,83% sobre el consumo de gasolina y gasóleo para el transporte en ese mismo año.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ESPAÑA 2005-2010 Escenario PER

	Situación en 2004 [año medio (1)]			Objetivo de incremento 2005-2010 (2)			Situación Objetivo en el año 2010		
	Potencia (MW)	Producción (GWh)	Producción en términos de Energía Primaria (ktep)	Potencia (MW)	Producción (GWh)	Producción en términos de Energía Primaria (ktep)	Potencia (MW)	Producción (GWh)	Producción en términos de Energía Primaria (ktep)
Generación de electricidad									
Hidráulica (> 50 MW) (3)	13.521	25.014	1.979	0	0	0	13.521	25.014	1.979
Hidráulica (Entre 10 y 50 MW)	2.897	5.794	498	360	687	59	3.257	6.480	557
Hidráulica (< 10 MW)	1.749	5.421	466	450	1.271	109	2.199	6.692	575
Biomasa	344	2.193	680	1.695	11.823	4.458	2.039	14.015	5.138
Centrales de biomasa	344	2.193	680	973	6.787	2.905	1.317	8.980	3.586
Co-combustión	0	0	0	722	5.036	1.552	722	5.036	1.552
R.S.U.	189	1.223	395	0	0	0	189	1.223	395
Eólica	8.155	19.571	1.683	12.000	25.940	2.231	20.155	45.511	3.914
Solar fotovoltaica	37	56	5	363	553	48	400	609	52
Biogás	141	825	267	94	592	188	235	1.417	455
Solar termoeléctrica	-	-	-	500	1.298	509	500	1.298	509
TOTAL ÁREAS ELÉCTRICAS	27.032	60.096	5.973	15.462	42.163	7.602	42.494	102.259	13.574
Usos térmicos	m ² Solar t. baja temp.		(ktep)	m ² Solar t. baja temp.		(ktep)	m ² Solar t. baja temp.		(ktep)
Biomasa			3.487			583			4.070
Solar térmica de baja temperatura	700.805		51	4.200.000		325	4.900.805		376
TOTAL ÁREAS TÉRMICAS			3.538			907			4.445
Biocarburantes (Transporte)									
TOTAL BIOCARBURANTES			228			1.972			2.200
TOTAL ENERGÍAS RENOVABLES			9.739			10.481			20.220
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA (ktep) (Escenario Energético: Tendencial/PER)			141.567						167.100
Energías Renovables/Energía Primaria (%)			6,9%						12,1%

(1): Datos de 2004, provisionales. Para energía hidráulica, eólica, solar fotovoltaica y solar térmica, se incluye la producción correspondiente a un año medio, a partir de las potencias y superficie en servicio a 31 de diciembre, de acuerdo con las características de las instalaciones puestas en marcha hasta la fecha, y no el dato real de 2004. No incluidos biogás térmico y geotermia, que en 2004 representan 28 y 8 ktep.

(2): En los objetivos de incremento para el periodo 2005-2010, las producciones corresponden a un año medio de acuerdo con las potencias y las características de las instalaciones puestas en marcha durante ese periodo. Para las energías hidráulicas y eólica, sólo la mitad de la potencia instalada en el último año (2010) se ha traducido a producción en las columnas correspondientes.

(3): Incluye producción con bombeo puro.

En las previsiones destaca la importante contribución pronosticada de la energía eólica, que eleva su objetivo de potencia instalada hasta 20.155 MW en 2010 (con una producción estimada de 45.511 GWh); el aumento

de los objetivos de biocarburantes, que desde el 0,5 millones de toneladas equivalentes de petróleo (tep) del Plan de Fomento pasa a 2,2 millones de tep en 2010); la solar termoeléctrica eleva su objetivo a 500 MW, y biogás, fuente de gran interés por su contribución a la preservación del medio ambiente.

Finalmente, con respecto a la biomasa, se diferencian los objetivos entre la destinada a la generación de electricidad y la de usos térmicos. En cuanto a la primera, el objetivo de crecimiento en el periodo del PER se sitúa en 1.695 MW, para lo que se cuenta con la puesta en marcha de un programa de co-combustión (para la combustión conjunta de biomasa y carbón en centrales existentes), un incremento de la retribución a la electricidad generada (en instalaciones de biomasa eléctrica que se propone en el Plan) y, la potenciación de la Comisión Interministerial de la Biomasa, con la pretensión de que dinamice el mercado potencial; en cuanto a la biomasa térmica. El objetivo de incremento hasta el fin del periodo, asciende a 583 ktep, para lo que se mejorará la logística del suministro y se contará con una nueva línea de apoyo a la inversión, a fondo perdido, que se propone en el PER.

Financiación del Plan

El importe total de la inversión del Plan en el periodo 2005-2010 es de 23.598.641 miles de €. El mayor peso corresponde a la financiación ajena (el 77,1% del coste total, lo que supone la cifra de 18.197.974 miles de €); el 20% correspondería a los promotores, con una cantidad de 4.719.728 miles de €; la ayuda pública supone el 2,9%, lo que significa 680.939 miles de €.

Además de la ayuda pública mencionada, se contemplan incentivos fiscales y primas, de forma que la intervención financiera pública total incluye tres categorías diferenciadas:

- 1.- ayudas públicas a la inversión (ayudas convencionales a fondo perdido y las destinadas a mejorar las condiciones de la financiación de las inversiones, que a lo largo del periodo ascienden a los 680.939 miles de euros mencionados)
- 2.- los incentivos fiscales a la explotación para biocarburantes (exenciones del impuesto sobre hidrocarburos en el precio de venta, que a lo largo del Plan supone un total de 2.855.000 miles de €, que se reparten entre el bioetanol y el biodiesel)
- 3.- las primas a la generación de electricidad con fuentes renovables (el importe total durante el periodo 2005-2010 se eleva para las instalaciones puestas en marcha en estos años a 4.956.000 miles de €).

El Plan propone que una parte de la financiación sea financiada de forma voluntaria por las Comunidades Autónomas en unas proporciones decrecientes a lo largo del período, que van desde el 19% en el año 2005 hasta el 4% en el 2009 y 2010. Con esta finalidad se establecerán convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas.

Efectos complementarios

El importante crecimiento de las energías renovables previsto en este Plan representa un reto y una oportunidad para la innovación tecnológica en España. El impulso a la innovación tecnológica contará con fondos del IDAE para I+D+i, de acuerdo a una serie de líneas prioritarias, así como con fondos del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT).

La diversificación de fuentes de energía en España y la limitación por tanto de nuestra elevada dependencia del exterior, las emisiones de CO2 evitadas por el Plan, los beneficios socioeconómicos que se obtendrán, entre ellos la generación de empleo neto, son otros de los efectos complementarios previstos del Plan que hoy se aprueba.